



Título otorgado:
**TÉCNICO LABORAL
POR COMPETENCIAS**



Modalidad
PRESENCIAL



Duración
1.200 HORAS

¿POR QUÉ ESTUDIAR TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR SISTEMAS INFORMÁTICOS?

El auxiliar en sistemas informáticos estará capacitado en la instalación, configuración, manejo y mantenimiento de hardware y software dada la progresiva transformación digital de la sociedad, además del crecimiento del renglón económico de las tecnologías de la información y las comunicaciones donde está su principal área de desempeño.

1. Formación por competencias laborales en auxiliar sistemas informáticos
2. Convalidación de saberes a los programas
 - a. Tecnología en Computación y Desarrollo de Software
 - b. Ingeniería de Software
3. Énfasis en emprendimiento e inglés
4. Estrategia M.A.R

¿QUÉ PUEDO HACER CON MI CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL?

Emplearte o prestar servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

- Auxiliar sistemas informáticos
- Auxiliar soporte técnico en tecnología
- Instalador de programas informáticos
- Instalador de redes informáticas
- Operador servicio de asistencia Informática
- Técnico en asistencia y soporte de tecnologías de la información
- Técnico en soporte y mantenimiento de TI
- Técnico soporte de internet
- Técnico soporte mesa de ayuda (help desk)
- Técnico soporte sistemas e informática

PLAN DE ESTUDIOS / 1.200 HORAS

Período I	Horas	Período II	Horas
Mantenimiento de equipos de cómputo I	240	Tecnología de la Información	30
Inglés	80	M.A.R	20
Registro de Información I	100	Herramientas Informáticas	160
		Reparación de equipo de Computo I	130
		Mentalidad Emprendedora	50
Período III	Horas		
Atención al Cliente	140		
Registro de Información II	100		
Reparación de equipo de Computo II	130		
Ética y Valores	20		

Nota: La apertura de los programas está sujeta a un número mínimo de estudiantes. La Universidad UNINPAHU se reserva el derecho de suspender o aplazar el inicio de cualquiera de los programas, en función de la respuesta que obtenga de los interesados en la convocatoria. Igualmente, se reserva el derecho a realizar modificaciones en el plan de estudios, el enfoque metodológico y el claustro docente.

Las actividades académicas del programa podrán incorporar materiales y lecturas en otros idiomas. Será responsabilidad del estudiante lograr la comprensión de los mismos.